EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA – EMOV EP

REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

DICIEMBRE 2020

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES 2
2. PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 3
3. PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 – (REFORMADO EN JUNIO 2020) 4
3.1. DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS POA 2020 POR CADA ÁREA. 4
3.1.1. GERENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO 4
3.1.2. GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD 4
3.1.3. GERENCIA OPERATIVA DE TRANSPORTE TERRESTRE 4
3.1.4. PROYECTOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS 5
4. PROPUESTA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 – DICIEMBRE 5
4.1. DESCRIPCIÓN DE REFORMA DE PROYECTOS POA 2020 POR CADA ÁREA DE GESTIÓN. 5
4.1.1. GERENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO 5
4.1.2. GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD 10
4.1.3. GERENCIA OPERATIVA DE TRANSPORTE TERRESTRE 12
4.1.4. PROYECTOS DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS 16
4.2. MATRIZ DE REFORMA POA 2020 16
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19

1. ANTECEDENTES

LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA EMOV EP, es una empresa pública, con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, la misma que en su proceso de administración debe regular y controlar la movilidad en el Cantón Cuenca.

La EMOV EP establecerá directrices que la proyecte en el tiempo y que marque aquellos hitos que le permitan configurar su identidad en el mediano y largo plazo, guardando coherencia con los lineamientos específicos que rigen a todas las instituciones públicas ecuatorianas estipuladas en la Constitución de la República.

En Sesión Ordinaria del Directorio de la EMOV EP, celebrada el día lunes 30 de diciembre de 2019, los Señores Miembros del Directorio al tratar el punto uno del Orden del Día: CONTINUACIÓN DEL PUNTO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, POA, Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020, los miembros del Directorio resolvieron: APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL, POA, Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, esto es: de que se realice una consulta sustentada y expresa a la Procuraduría General del Estado para la aplicación del tema de las guarderías para los funcionarios y funcionarias que tengan hijos hasta los cuatro años de edad, en base a la disposición transitoria primera del Reglamento Interno de Administración del Talento Humano de la EMOV EP, y en cuanto se cuente con la absolución de la Procuraduría se proceda con la ejecución del mismo y por otro lado el valor que estaba inicialmente considerado para el alza salarial, sea distribuido exactamente en la manera en la cual se presentó en el seno del Directorio.

Mediante Resolución del punto 2 del orden del día del Concejo Cantonal de Cuenca de la sesión extraordinaria celebrada el día viernes 06 de marzo de 2020, se dió por conocido el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto 2020 de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte del Cantón Cuenca EMOV EP.

El 15 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional del Ecuador suscribe el Decreto 1017 que declara el estado de excepción nacional a partir del 17 de marzo del presente año, por calamidad pública en todo el territorio nacional en virtud de los casos de COVID-19 presentados en el país y la

declaratoria de pandemia por parte de la OMS. Bajo este escenario, y con el propósito de garantizar la continuidad de las acciones emprendidas para brindar una adecuada ejecución de las competencias de la EMOV-EP y seguir brindando servicios de calidad a la ciudadanía, se propone una revisión, evaluación y propuesta de reforma al POA 2020 de la EMOV-EP.

En sesión de Directorio celebrada el día sábado 13 de junio de 2020, los Señores Miembros del Directorio resolvieron aprobar la Reforma al Presupuesto y POA 2020, quedando el mismo con un monto de: $ 1'888.450,00.

Se ha realizado múltiples reuniones de coordinación con todos y cada uno de los promotores y responsables de los proyectos aprobados en el Plan Operativo Anual 2020 y en concordancia con la Propuesta a la Reforma al Presupuesto del año en curso de la EMOV-EP, se ha procedido a una evaluación de las metas, objetivos, asignación presupuestaria, cronograma de implementación y continuidad de los proyectos del presente año.

En virtud de lo anteriormente indicado, las áreas responsables de los proyectos que integran el POA 2020, han evaluado los avances y pertinencia de los mismos, proponiendo en algunos casos reformas en los cronogramas de implementación y sus actividades, modificaciones en las asignaciones presupuestarias o dadas de baja, las cuales son justificadas en el desarrollo del presente documento.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

En Sesión Ordinaria del Directorio de la EMOV EP, celebrada el día lunes 30 de diciembre de 2019, los Señores Miembros del Directorio resolvieron: APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL, POA, Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020, por un monto de $ 6'131.271,96.

En sesión de Directorio, celebrada el día sábado 13 de junio de 2020, los Señores Miembros del Directorio resolvieron aprobar la Reforma al Presupuesto y POA 2020, quedando el mismo con un total de 17 proyectos y una asignación presupuestaria de: $ 1'888.450,00.

En sesión de Directorio, celebrada el día miércoles 02 de diciembre de 2020, los Señores Miembros del Directorio resolvieron suspender el punto dos del orden del día: "aprobar la Reforma al

Presupuesto y POA 2020, quedando el mismo con un total de 17 proyectos y una asignación presupuestaria de: $ 1'888.450,00.

3. PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 – (REFORMADO EN JUNIO 2020)

3.1. DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS POA 2020 POR CADA ÁREA.

3.1.1. GERENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO

- **Valor**: $ 1.174.650,00

ÁREA	CÓDIGO PROYECTO EMOV	CÓDIGO PROYECTO siPOA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
GERENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO	1	78	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR	$150.650,00
	29	80	ESTUDIO PARA FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y CONTROL EN EL EJE TRANVIARIO, PUNTOS NEGROS Y CRÍTICOS - FASE 1	$60.000,00
	42	82	DOTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE DETENCIÓN DE INFRACTORES DE TRÁNSITO - FASE 1 Y 2	$600.000,00
	2	83	DOTACIÓN DE CÁMARAS PERSONALES PARA LOS OPERATIVOS REALIZADOS POR LOS AGENTES DE TRÁNSITO	$364.000,00
			TOTAL:	**$1.174.650,00**

Tabla 1. POA 2020 - Gerencia de Control de Tránsito

3.1.2. GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD

- **Valor**: $ 185.000,00

ÁREA	CÓDIGO PROYECTO EMOV	CÓDIGO PROYECTO siPOA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
GERENCIA TÉCNICA DE MOVILIDAD	7	86	IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL DE CAPACITACIÓN	$20.000,00
	9	88	IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD VIAL ITINERANTE	$100.000,00
	38	89	CUANTIFICAR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE DE MATERIAL PARTICULADO MENOR A 2.5 MICRAS EN EL SECTOR SUR DE CUENCA	$65.000,00
			TOTAL:	**$185.000,00**

Tabla 2. POA 2020 - Gerencia Técnica de Movilidad

3.1.3. GERENCIA OPERATIVA DE TRANSPORTE TERRESTRE

- **Valor**: $ 300.000,00

ÁREA	CÓDIGO PROYECTO EMOV	CÓDIGO PROYECTO siPOA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
GERENCIA OPERATIVA DE TRANSPORTE	4	90	AUTOMATIZACIÓN DE LOS TORNOS	$70.000,00
	5	91	READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL TERMINAL TERRESTRE	$130.000,00
	6	92	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	$70.000,00
	39	93	AUTOMATIZACIÓN PARQUEADERO 24 DE MAYO	$30.000,00
			TOTAL:	**$300.000,00**

Tabla 3. POA 2020 - Gerencia Operativa de Transporte Terrestre

3.1.4. PROYECTOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS

- **Valor:** $ 228.800,00

ÁREA	CÓDIGO PROYECTO EMOV	CÓDIGO PROYECTO sIPOA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
ADMINISTRATIVO	10	84	IMPLEMENTACIÓN Y COHESIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (ERP)	$40.000,00
	35	85	ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA EMOV EP - FASE 2 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS)	$36.800,00
	36	94	ACTUALIZACIÓN Y REDISEÑO DEL ORGÁNICO INSTITUCIONAL, MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES DE CARGO, MEDIANTE EL ESTUDIO DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS Y LA VALORACIÓN DE CARGOS DE LA EMOV EP PARA UNA ADECUADA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.	$50.000,00
	3	96	ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO	$38.000,00
	40	97	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN VIAL A TRAVÉS DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	$35.000,00
	19	98	IMPLEMENTACIÓN DE NICSP	$29.000,00
			TOTAL:	$228.800,00

Tabla 4. POA 2020 - Áreas Administrativas

4. PROPUESTA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 – DICIEMBRE

4.1. DESCRIPCIÓN DE REFORMA DE PROYECTOS POA 2020 POR CADA ÁREA DE GESTIÓN.

4.1.1. GERENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO

- **Valor Inicial:** $ 1.174.650,00
- **Valor con Reforma**: $ 574.650,00
- **Porcentaje Reforma**: 51.08 %

ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	GESTIÓN (CRONOGRAMA Y PESO)	RESULTADOS (METAS)	PRESUPUESTO	OTROS (SOLICITUD DE BAJA)	REFERENCIA
GERENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR	X				Memorando Nro. EMOV EP-GCTT-2020-01069-MEM
	ESTUDIO PARA FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y CONTROL EN EL EJE TRANVIARIO, PUNTOS NEGROS Y CRÍTICOS - FASE 1					NO APLICA PARA LA REFORMA
	CENTRO MULTISERVICIOS EMOV EP - FASE 1 Y 2	X	X	X		Memorando Nro. EMOV EP-GCTT-2020-01069-MEM
	DOTACIÓN DE CÁMARAS PERSONALES PARA LOS OPERATIVOS REALIZADOS POR LOS AGENTES DE TRÁNSITO	X				Memorando Nro. EMOV EP-GCTT-2020-01069-MEM

Tabla 5. Reforma POA 2020 - Gerencia de Control de Tránsito por tipo

ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	AUMENTA	DISMINUYE	PROPUESTA PRESUPUESTO CON REFORMA
GERENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR	$150.650,00			$150.650,00
	ESTUDIO PARA FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y CONTROL EN EL EJE TRANVIARIO, PUNTOS NEGROS Y CRÍTICOS - FASE 1	$60.000,00			$60.000,00
	CENTRO MULTISERVICIOS EMOV EP - FASE 1 Y 2	$600.000,00		$ 600.000,00	$0,00
	DOTACIÓN DE CÁMARAS PERSONALES PARA LOS OPERATIVOS REALIZADOS POR LOS AGENTES DE TRÁNSITO	$364.000,00			$364.000,00
	TOTAL:	$1.174.650,00	$0,00	$600.000,00	$574.650,00

Tabla 6 Reforma POA 2020 - Gerencia de Control de Tránsito por presupuesto

- **FORTALECIMIENTO DEL CONTROL MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR (PY-01-2020)**

- **OBJETIVO:** cubrir la necesidad de control mediante el reemplazo de unidades de Control de Tránsito los cuales garanticen un efectivo trabajo preventivo de tránsito, a través de operativos que coadyuvan a la reducción de la siniestralidad.
- **META:** contar con 10 motocicletas nuevas renovando la flota vehicular para patrullaje, con equipamiento tecnológico.
- **PRESUPUESTO :** $ 150.650,00
- **DURACIÓN:** 1/4/2020 - 31/12/2020 (9 meses)
- **TIPO DE REFORMA:**

TIPO DE REFORMA	MARCAR CON UNA X	ESTADO ACTUAL	ESTADO CON REFORMA
GESTIÓN (CRONOGRAMA Y PESO)	X	RETRASADO	

- **JUSTIFICACIÓN: "Anexo 3 de Memorando Nro. EMOV EP-GCTT-2020-01069-MEM"**

Para la ejecución de este proyecto se debieron realizar dos procesos por separado, el de motos y el de balizas de acuerdo a lo establecido por el Sistema de Contratación Pública del Ecuador, por lo que se cambió la modalidad inicial que concebía una compra de motos con balizas, lo cual generó cambios internos de partidas presupuestarias, PAC y reformas en la documentación pertinente.

Por otro lado existe una demora en el trámite del Certificado de verificación de Producción Nacional y la autorización del SERCOP, lo cual se encuentra en trámite sin tener la respuesta correspondiente hasta la presente fecha.

Bajo estas razones la gestión de este proyecto, ha tomado más tiempo de lo esperado, por lo que se ejecutará como arrastre para el próximo año 2021.

Cronograma Propuesto:

- **ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS**
  - Elaboración de Términos de Referencia – octubre 2020 - 100%

- Elaboración de Estudio de Mercado - octubre 2020 - 100%
- Elaboración de Pliegos - diciembre 2020 - 100%
- Publicar en el portal - diciembre 2020 - 100%
- Adjudicación - enero 2021 – 100%
- Ejecución - febrero 2021 – 100%
- Recepción - marzo 2021 – 100%

- **ADQUISICIÓN DE BALIZAS PARA MOTOCICLETAS**
  - Elaboración de Términos de Referencia – noviembre 2020 - 100%
  - Elaboración de Estudio de Mercado - noviembre 2020 - 100%
  - Elaboración de Pliegos - diciembre 2020 - 100%
  - Publicar en el portal - diciembre 2020 - 100%
  - Adjudicación - enero 2021 – 100%
  - Ejecución - febrero 2021 – 100%
  - Recepción - abril-mayo2021 – 100%

- **CENTRO MULTISERVICIOS EMOV EP - FASE 1 Y 2 (PY-42-2019)**

- **OBJETIVO:** Contar con un nuevo centro de multiservicios de la EMOV EP
- **META:** adquirir un terreno y realizar los estudios para la construcción del nuevo centro Multiservicios de la EMOV EP.
- **PRESUPUESTO APROBADO:** $ 600.000,00
- **TIPO DE REFORMA:**

TIPO DE REFORMA	MARCAR CON UNA X	ESTADO ACTUAL	ESTADO CON REFORMA
GESTIÓN (CRONOGRAMA Y PESO)	X	Adquisición de terreno	-Estudios previos para la factibilidad del predio (Noviembre a Diciembre 2020) 100% - Etapa de negociación (Diciembre 2020) 100%
RESULTADOS (METAS)	X	Adquirir un terreno para la construcción del nuevo centro de infractores de tránsito	Contar con un nuevo centro de multiservicios de la EMOV EP 2020: Análisis de Terrenos e informe de factibilidad 2021: Adquisición de terreno y estudios para el nuevo centro
PRESUPUESTO	X	600.000,00	0,00

- **JUSTIFICACIÓN: "Anexo 3 de Memorando Nro. EMOV EP-GCTT-2020-01069-MEM"**

Luego de recibir el informe mediante Memorando Nro. EMOV EP-GG-2020-01961-MEM, de fecha Cuenca, 27 de noviembre de 202, suscrito por el Arq. Martin Muñoz, Asesor Gerencia General, se puede evidenciar que en el transcurso de este año la EMOV EP ha venido realizando el proceso de búsqueda del predio que cumpla la necesidad institucional, tal es el caso, que hasta la fecha se han analizado varios predios. Sin embargo, se ha descartado cada uno de ellos, al no cumplir con algunos aspectos tales como: número de metros cuadrados, ubicación, uso de suelo, presupuesto, entre otros. (Para lo cual se adjunta de manera detallada el informe en mención.)

En este contexto se ha venido retrasando el proceso de compra en virtud de la búsqueda exhaustiva que se ha realizado, todo aquello con el fin de optimizar de la mejor manera los recursos de la EMOV EP, cumpliendo las necesidades que la Institución requiere.

Cabe recalcar que lo que se pretende es construir un centro de Multiservicios de la EMOV EP, para lo cual actualmente se ha encontrado un predio que cumple con las necesidades y requerimientos de la EMOV EP, de aproximadamente 2 hectáreas y se encuentra dentro del Sector de Chaullayacu, el mismo que estará sujeto al informe de factibilidad respectivo.

Detalle de la Reforma:

Se modifica el nombre del proyecto, siendo ahora: CENTRO DE MULTISERVICIOS EMOV EP FASE 1 Y 2, en virtud de que este proyecto abarca de manera integral los distintos servicios que presta la EMOV EP a la ciudadanía.

El presente proyecto es Plurianual, puesto que se va a realizar en dos fases, detalladas de la siguiente manera:
Fase 1: Adquisición del terreno.
Fase 2: Estudios para la construcción del Centro de Multiservicios EMOV EP.

Por tal motivo, se solicita dar de baja el valor de 600.000,00, previsto en el POA 2020, debido a que el actual proyecto corresponderá al POA 2021, en virtud de que se ejecutara la compra en ese año.

Cronograma propuesto:

Año 2020:

- Estudios previos para la factibilidad del predio (Noviembre a Diciembre 2020) 100%
- Etapa de negociación (Diciembre 2020) 100%

Año 2021:

- Adquisición del inmueble (Enero-Febrero 2021) 100%
- Estudio para la construcción del Centro de Multiservicios EMOV EP.

- **DOTACIÓN DE CÁMARAS PERSONALES PARA LOS OPERATIVOS REALIZADOS POR LOS AGENTES DE TRÁNSITO (PY-02-2020)**

- **OBJETIVO:** proporcionar medios de captura de respaldo para procedimientos del personal de agentes civiles de tránsito y SERT de la EMOV EP, propios de la Institución, con el fin de mejorar su respaldo al momento de emitir infracciones de tránsito, y presentarlo como prueba en las instancias necesarias.
- **META:** contar con el 79% de respaldo de video de las citaciones emitidas por los agentes civiles de tránsito y personal del SERT, con dispositivos propios.
- **PRESUPUESTO APROBADO:** $ 364.000,00
- **DURACIÓN:** 1/5/2020 - 30/10/2020 (6 meses)
- **TIPO DE REFORMA:**

TIPO DE REFORMA	MARCAR CON UNA X	ESTADO ACTUAL	ESTADO CON REFORMA
GESTIÓN (CRONOGRAMA Y PESO)	X	RETRASADO	

- **JUSTIFICACIÓN: "Anexo 3 de Memorando Nro. EMOV EP-GCTT-2020-01069-MEM"**

  Debido a inconvenientes en las partidas presupuestarias para la ejecución de este proyecto, se ha solicitado a la Subgerencia Financiera el trámite pertinente para la reforma del mismo mediante Memorando Nro. EMOV EP-SG-PLA-2020-1708-MEM, que conforme a lo que establece la Ordenanza de Constitución de la EMOV EP le corresponde al Directorio aprobar dicha reforma, esto ha impedido que no se pueda continuar con el proceso de adquisición, hasta no contar con la debida certificación presupuestaria, modificando el cronograma de ejecución del proyecto.

Cronograma Propuesto:

Las actividades que se cumplirán en el año 2020 y 2021 serán las siguientes:

- Elaboración de Términos de Referencia - octubre 2020 – 100%
- Elaboración de Estudio de Mercado - octubre 2020 – 100%
- Elaboración de Pliegos - noviembre 2020 – 100%
- Publicar en el portal - noviembre 50% - Diciembre 50%
- Adjudicación - enero 2021 - 100%
- Contrato - enero 2021 - 100%
- Ejecución - febrero - marzo 2021 - 100%
- Recepción - abril 2021 – 100%

4.1.2. GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD

- **Valor Inicial:** $ 185.000,00
- **Valor con Reforma**: $ 65.000,00
- **Porcentaje de Reforma:** 64,86%

ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	OTROS (SOLICITUD DE BAJA)	REFERENCIA
GERENCIA TÉCNICA DE MOVILIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL DE CAPACITACIÓN	X	Memorando Nro. EMOV EP-EDV-2020-0164-MEM
	IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD VIAL ITINERANTE	X	Memorando Nro. EMOV EP-GTM-2020-0329-MEM
	CUANTIFICAR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE DE MATERIAL PARTICULADO MENOR A 2.5 MICRAS EN EL SECTOR SUR DE CUENCA		NO APLICA PARA LA REFORMA

Tabla 7. Reforma POA 2020 - Gerencia Técnica de Movilidad por tipo

ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	AUMENTA	DISMINUYE	PROPUESTA PRESUPUESTO CON REFORMA
GERENCIA TÉCNICA DE MOVILIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL DE CAPACITACIÓN	$20.000,00		$ 20.000,00	$0,00
	IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD VIAL ITINERANTE	$100.000,00		$ 100.000,00	$0,00
	CUANTIFICAR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE DE MATERIAL PARTICULADO MENOR A 2.5 MICRAS EN EL SECTOR SUR DE CUENCA	$65.000,00			$65.000,00
	TOTAL:	**$185.000,00**	**$0,00**	**$120.000,00**	**$65.000,00**

Tabla 8 Reforma POA 2020 - Gerencia Técnica de Movilidad por presupuesto

- **IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL DE CAPACITACIÓN. (PY-07-2020)**

- **OBJETIVO:** formar permanente a la ciudadanía en temas de Educación Vial, respeto a la normativa y uso de las alternativas de transporte seguro y sostenible mediante una plataforma virtual de educación, la cual será implementada durante el año 2020.
- **META:** incrementar el 15% de usuarios capacitados en educación vial. 8000 línea base.
- **PRESUPUESTO APROBADO:** $ 20.000,00
- **DURACIÓN:** Desde el 1/3/2020 al 31/12/2020 (9 meses)
- **TIPO DE REFORMA:**

TIPO DE REFORMA	MARCAR CON UNA X	ESTADO ACTUAL	ESTADO CON REFORMA
OTRAS (ESPECIFIQUE)	X		BAJA DEL PROYECTO

- **JUSTIFICACIÓN: "Memorando Nro. EMOV EP-EDV-2020-0164-MEM"**

  Es necesario dar de baja el proyecto PLATAFORMA VIRTUAL DE CAPACITACIÓN debido a que a pesar de las gestiones pertinentes que ameritaba la continuación de su ejecución, en la estimación de tiempos para cada uno de los entregables, el plazo se extiende ampliamente hasta el próximo año generando incumplimiento total del proyecto. En afán de concretar el proyecto en el próximo año 2021, se ha gestionado con la Universidad Politécnica Salesiana la elaboración progresiva de los objetos de aprendizaje virtuales y su programación en el sistema informático de la EMOV EP, aminorando la disposición de recursos económicos y aprovechando los convenios interinstitucionales.

- **IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD VIAL ITINERANTE (PY-09-2020)**

- **OBJETIVO:** fomentar hábitos, conductas y comportamientos seguros en los actores de la Movilidad, a través de intervenciones pedagógicas desarrolladas en las zonas de mayor siniestralidad por impericia de conductores.

- **META:** incrementar en el primer año (desde julio a diciembre) un 10% el número de participantes en los programas de educación vial, con medios más llamativos, interactivos y adecuados de acuerdo a los grupos sociales, dando principal cobertura a las áreas rurales. (6000 línea base)
- **PRESUPUESTO APROBADO:** $ 100.000,00
- **DURACIÓN:** 1/2/2020 - 30/11/2020 (10 meses)
- **TIPO DE REFORMA:**

TIPO DE REFORMA	MARCAR CON UNA X	ESTADO ACTUAL	ESTADO CON REFORMA
OTRAS (ESPECIFIQUE)	X		BAJA DEL PROYECTO

- **JUSTIFICACIÓN: "Memorando Nro. EMOV EP-GTM-2020-0329-MEM"**

  Se solicita la anulación del proyecto debido a los tiempos de implementación, los cuales fueron cambiados debido a la emergencia sanitaria extendiéndose al segundo semestre del año, adicionalmente los procesos de adquisición presentan demoras, en cuanto a las autorizaciones de inicio del proceso por parte del SERCOP, imposibilitando cumplir con los tiempos establecidos planteados.

4.1.3. GERENCIA OPERATIVA DE TRANSPORTE TERRESTRE

- **Valor Inicial**: $ 300.000,00
- **Valor con Reforma**: $ 230.000,00
- **Porcentaje de Reforma**: 23,33%

ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	GESTIÓN (CRONOGRAMA Y PESO)	OTROS (SOLICITUD DE BAJA)	REFERENCIA
GERENCIA OPERATIVA DE TRANSPORTE TERRESTRE	AUTOMATIZACIÓN DE LOS TORNOS		X	Memorando Nro. EMOV EP-GOTT-2020-1050-MEM
	READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL TERMINAL TERRESTRE	X		Memorando Nro. EMOV EP-GOTT-2020-1122-MEM
	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	X		Memorando Nro. EMOV EP-SEM-2020-0281-MEM
	AUTOMATIZACIÓN PARQUEADERO 24 DE MAYO			NO APLICA PARA LA REFORMA

Tabla 9. Reforma POA 2020 - Gerencia Operativa de Transporte Terrestre por tipo

ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	AUMENTA	DISMINUYE	PROPUESTA PRESUPUESTO CON REFORMA
GERENCIA OPERATIVA DE TRANSPORTE	AUTOMATIZACIÓN DE LOS TORNOS	$70.000,00		$ 70.000,00	$0,00
	READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL TERMINAL TERRESTRE	$130.000,00			$130.000,00
	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	$70.000,00			$70.000,00
	AUTOMATIZACIÓN PARQUEADERO 24 DE MAYO	$30.000,00			$30.000,00
	TOTAL:	**$300.000,00**	**$0,00**	**$70.000,00**	**$230.000,00**

Tabla 10. Reforma POA 2020 - Gerencia Operativa de Transporte Terrestre por presupuesto

- **AUTOMATIZACIÓN DE LOS TORNOS (PY-04-2020)**

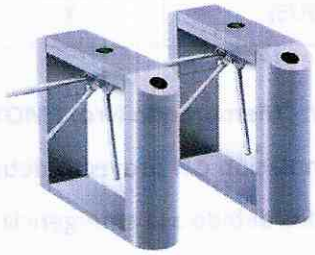

- **OBJETIVO:** brindar mayor accesibilidad a los pasajeros, con la creación de un software que permita realizar la compra de pasajes en línea y una restructuración del área de embarque y desembarque de pasajeros.
- **META:** tornos funcionando, software implementado.
- **INVERSIÓN:** $ 70.000,00
- **DURACION:** 01/10/2020 - 31/12/2020
- **TIPO DE REFORMA:**

TIPO DE REFORMA	MARCAR CON UNA X	ESTADO ACTUAL	ESTADO CON REFORMA
OTRAS (ESPECIFIQUE)	X		BAJA DEL PROYECTO

- **JUSTIFICACIÓN: "Memorando Nro. EMOV EP-GOTT-2020-1050-MEM"**

Se solicita dar de baja el proyecto debido a que va concatenado al proyecto de "READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL TERMINAL TERRESTRE" el cual no va a ser culminado en el año 2020, además que en su inicio el monto del presupuesto era 200.000,00 dólares, que en su primera reforma se aprobó un presupuesto de 70.000,00. Luego de generar los estudios de mercado, costos unitarios, términos de referencia del

proyecto, sobrepasan el presupuesto económico por lo que no se podrá cumplir con los tiempos de ejecución del proyecto. Por otra parte la vigencia tecnológica de los equipos no supera el tiempo establecido legalmente.

- **READECUCIÓN DE LA INFRACTURA ELÉCTRICA DEL TERMINAL TERRESTRE (PY-05-2020)**

- **OBJETIVO:** cambiar la infraestructura eléctrica del terminal terrestre, para brindar seguridad y un mejor servicio a los usuarios.
- **META:** sistema eléctrico renovado.
- **PRESUPUESTO APROBADO:** $ 130.000,00
- **DURACIÓN:** 01/08/2020 - 31/10/2020
- **TIPO DE REFORMA:**

TIPO DE REFORMA	MARCAR CON UNA X	ESTADO ACTUAL	ESTADO CON REFORMA
GESTIÓN (CRONOGRAMA Y PESO)	X	RETRASADO	

- **JUSTIFICACIÓN: "Memorando Nro. EMOV EP-GOTT-2020-1122-MEM"**

  Se solicita el arrastre del proyecto debido a los tiempos de implementación, los cuales fueron cambiados a causa de la emergencia sanitaria extendiéndose al segundo semestre del año, adicionalmente se presentó demoras en el proceso precontractual del proyecto, impidiendo cumplir con los tiempos establecidos y planificados.

  Cronograma Propuesto:

  - Las actividades que se cumplirán en el año 2020 serán las siguientes:

  1. Entregable 3. Actividad 1: Culminación del Proceso - Diciembre 2020 (100%)
  2. Entregable 3. Actividad 2 Declaración ganador adjudicado - Diciembre 2020 (100%)
  3. Entregable 4. Todas las actividades se van a ejecutar en el año 2021 al ser un proyecto considerado de arrastre.

- **IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN (PY-06-2020)**

- **OBJETIVO:** contar con una infraestructura para el almacenaje de materiales, repuestos y accesorios, tanto del sistema semafórico, así como de la señalización horizontal y vertical del cantón Cuenca, para lograr un correcto almacenaje de materiales, repuestos y accesorios que se encuentran almacenados en diferentes áreas y sectores de la ciudad.
- **META:** construcción de infraestructura para la bodega de semaforización y señalización.
- **INVERSIÓN:** $ 70.000,00
- **DURACIÓN:** 27/1/2020 - 27/11/2020 (11 meses)
- **TIPO DE REFORMA:**

TIPO DE REFORMA	MARCAR CON UNA X	ESTADO ACTUAL	ESTADO CON REFORMA
GESTIÓN (CRONOGRAMA Y PESO)	X		

- **JUSTIFICACIÓN: "Memorando Nro. EMOV EP-SEM-2020-0281-MEM"**

La Ilustre Municipalidad de Cuenca a través de Control Urbano Municipal ha solicitado estudios complementarios para la infraestructura de señalización y semaforización, los cuales deben estar debidamente aprobados por cada entidad municipal, razón por la cual los plazos para la aprobación de planos y emisión de permiso de construcción hasta la fecha no se emite.

Cronograma Propuesto:

La reforma será realizada en lo que corresponde al tiempo para la emisión del permiso de construcción por parte de Control Urbano, cuyas actividades se pretende finalizar hasta diciembre de 2020, por tal razón la construcción se ejecutará desde febrero a junio de 2021.

4.1.4. PROYECTOS DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS

- **Valor Inicial:** $ 228.800,00
- **Valor con Reforma:** $ 228.800,00
- **Porcentaje de Reforma:** 0%

NO SE APLICA NINGUN TIPO DE REFORMA EN LOS PROYECTOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS

4.2. MATRIZ DE REFORMA POA 2020

En las Tablas 11 y 12, se visualizan las matrices consolidadas de la reforma al POA 2020, en función del presupuesto y por tipo de reforma, respectivamente.

ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	AUMENTA	DISMINUYE	PROPUESTA PRESUPUESTO CON REFORMA
GERENCIA TÉCNICA DE MOVILIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL DE CAPACITACIÓN	$20.000,00		$ 20.000,00	$0,00
	IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD VIAL ITINERANTE	$100.000,00		$ 100.000,00	$0,00
	CUANTIFICAR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE DE MATERIAL PARTICULADO MENOR A 2.5 MICRAS EN EL SECTOR SUR DE CUENCA	$65.000,00			$65.000,00
GERENCIA OPERATIVA DE TRANSPORTE	AUTOMATIZACIÓN DE LOS TORNOS	$70.000,00		$ 70.000,00	$0,00
	READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL TERMINAL TERRESTRE	$130.000,00			$130.000,00
	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	$70.000,00			$70.000,00
	AUTOMATIZACIÓN PARQUEADERO 24 DE MAYO	$30.000,00			$30.000,00
GERENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR	$150.650,00			$150.650,00
	ESTUDIO PARA FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y CONTROL EN EL EJE TRANVIARIO, PUNTOS NEGROS Y CRÍTICOS - FASE 1	$60.000,00			$60.000,00
	CENTRO DE MULTISERVICIOS DE LA EMOV EP - FASE 1 Y 2	$600.000,00		$ 600.000,00	$0,00
	DOTACIÓN DE CÁMARAS PERSONALES PARA LOS OPERATIVOS REALIZADOS POR LOS AGENTES DE TRÁNSITO	$364.000,00			$364.000,00
ADMINISTRATIVO	IMPLEMENTACIÓN Y COHESIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (ERP)	$40.000,00			$40.000,00
	ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA EMOV EP - FASE 2 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS)	$36.800,00			$36.800,00
	ACTUALIZACIÓN Y REDISEÑO DEL ORGÁNICO INSTITUCIONAL, MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES DE CARGO, MEDIANTE EL ESTUDIO DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS Y LA VALORACIÓN DE CARGOS DE LA EMOV EP PARA UNA ADECUADA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.	$50.000,00			$50.000,00
	ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO	$38.000,00			$38.000,00
	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN VIAL A TRAVÉS DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	$35.000,00			$35.000,00
	IMPLEMENTACIÓN DE NICSP	$29.000,00			$29.000,00
	TOTAL:	**$ 1.888.450,00**	**$ 0,00**	**$ 790.000,00**	**$ 1.098.450,00**

Tabla 11. Reforma POA 2020 – Matriz por Presupuesto

ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	GESTIÓN (CRONOGRAMA Y PESO)	RESULTADOS (METAS)	PRESUPUESTO	OTROS (SOLICITUD DE BAJA)	REFERENCIA
GERENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR	X				Memorando Nro. EMOV EP-GCTT-2020-01069-MEM
	ESTUDIO PARA FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y CONTROL EN EL EJE TRANVIARIO, PUNTOS NEGROS Y CRÍTICOS - FASE 1					NO APLICA PARA LA REFORMA
	CENTRO MULTISERVICIOS EMOV EP - FASE 1 Y 2	X	X	X		Memorando Nro. EMOV EP-GCTT-2020-01069-MEM
	DOTACIÓN DE CÁMARAS PERSONALES PARA LOS OPERATIVOS REALIZADOS POR LOS AGENTES DE TRÁNSITO	X				Memorando Nro. EMOV EP-GCTT-2020-01069-MEM
GERENCIA TÉCNICA DE MOVILIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL DE CAPACITACIÓN				X	Memorando Nro. EMOV EP-EDV-2020-0164-MEM
	IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD VIAL ITINERANTE				X	Memorando Nro. EMOV EP-GTM-2020-0329-MEM
	CUANTIFICAR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE DE MATERIAL PARTICULADO MENOR A 2.5 MICRAS EN EL SECTOR SUR DE CUENCA					NO APLICA PARA LA REFORMA
GERENCIA OPERATIVA DE TRANSPORTE TERRESTRE	AUTOMATIZACIÓN DE LOS TORNOS				X	Memorando Nro. EMOV EP-GOTT-2020-1050-MEM
	READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL TERMINAL TERRESTRE	X				Memorando Nro. EMOV EP-GOTT-2020-1122-MEM
	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	X				Memorando Nro. EMOV EP-SEM-2020-0281-MEM
	AUTOMATIZACIÓN PARQUEADERO 24 DE MAYO					NO APLICA PARA LA REFORMA
ADMINISTRATIVO	IMPLEMENTACIÓN Y COHESIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (ERP)					NO APLICA PARA LA REFORMA
	ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA EMOV EP - FASE 2 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS)					NO APLICA PARA LA REFORMA
	ACTUALIZACIÓN Y REDISEÑO DEL ORGÁNICO INSTITUCIONAL, MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES DE CARGO, MEDIANTE EL ESTUDIO DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS Y LA VALORACIÓN DE CARGOS DE LA EMOV EP PARA UNA ADECUADA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.					NO APLICA PARA LA REFORMA
	ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO					NO APLICA PARA LA REFORMA
	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN VIAL A TRAVÉS DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES					NO APLICA PARA LA REFORMA
	IMPLEMENTACIÓN DE NICSP					NO APLICA PARA LA REFORMA

Tabla 12. Reforma POA 2020 - Matriz por Tipo de Reforma y Referencia

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de la primera Reforma al Plan Operativo Anual 2020 realizada en el mes de Junio del presente año, el personal de la institución de manera paulatina retomó sus actividades laborales de manera presencial, lo que sin duda ha favorecido a la coordinación interna, prueba de ello son las reuniones quincenales de monitoreo de avance de los proyectos integrantes al POA 2020; sin embargo, las consecuencias de la Emergencia Sanitaria a la fecha siguen afectando el normal desarrollo de otras instituciones de la Corporación Municipal y del Estado Central, lo cual ha atrasado en muchos casos el inicio, la ejecución y finalización de los proyectos planificados, ya que en varios casos se depende de autorizaciones o aprobaciones de estos terceros, como es el caso del proyecto de Implementación de Infraestructura de Señalización y Semaforización que ha destinado alrededor de 6 meses desde la presentación del anteproyecto hasta la consecución del permiso de construcción por parte de la Dirección de Control Municipal del GAD de Cuenca. También es necesario indicar que el SERCOP destinó más de 1 mes en entregar el Certificado de Verificación de Producción Nacional y posteriormente más de un mes y medio en dar respuesta sobre las especificaciones técnicas del vehículo requerido para el proyecto de la Implementación de la Unidad Vial Itinerante.

Por otro lado, la ejecución de algunos proyectos está supeditada a la ruta crítica de otros, por lo que un retraso en el proyecto precedente tiene repercusiones directas en otros, tal es el caso de la Automatización de los Tornos de la terminal Terrestre, que requiere para su ejecución que el Sistema de Infraestructura Eléctrica de dicho equipamiento sea renovado y garantice su óptimo funcionamiento. Adicionalmente, se han descartado varias opciones de terrenos para el proyecto que se propone como reforma, de Nuevo Centro Multiservicios EMOV EP fase 1 y 2, en unos casos por restricciones establecidas en normativas de instituciones del Estado y en otros por problemas geotécnicos y geológicos del área de influencia directa y media de donde se pretendía emplazar dicho equipamiento, lo que ha llevado a analizar otras alternativas que a la fecha están en proceso de análisis.

Finalmente, la conceptualización de proyectos como la Plataforma Virtual de Capacitación ha sido reevaluada, y se ha decido optar por repotenciar convenios interinstitucionales con la academia y así ser eficiente en el control de los recursos económicos de la Empresa. Bajo estas consideraciones, se procede a proponer la presente Reforma del POA 2020, para los fines pertinentes.

Cuenca, Diciembre 2020

Mgtr. Christian Moyano Tobar
Director de Planificación EMOV-EP

Memorando Nro. EMOV EP-GG-2020-02079-MEM

Cuenca, 14 de diciembre de 2020

PARA: Mgst. Christian Marcelo Moyano Tobar
Director de Planificacion

Abg. Leonardo Agustin Morales Ordoñez
Gerente Control de Transporte y Tránsito

Dr. Carlos Esteban Fernández de Cordova Serrano
Gerente Operativo Transporte Terrestre

Ing. Com. Fabiola Alexandra Ordoñez Rivera
Gerente Tecnico de Movilidad

Econ. Juan Carlos Vazquez Hidalgo
Subgerente Financiero

Mgst. Mauricio Santiago Arpi Barsallo
Subgerente de Talento Humano

Mgst. Juan Marcelo Vallejo Ramirez
Subgerente Administrativo

Lcdo. Adan Marcelo Cabrera Bernal
Subgerente de Comunicación Social

Abg. Ana Isabel Donoso Arizaga
Subgerente Asesoría Jurídica (E)

Ing. Arturo Xavier Sacoto Coello
Subgerente de Tecnología

Abg. Andrea Isabel Pacheco Pinos
Subgerente de Planificación Operativa de Control de Tránsito

ASUNTO: RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020, DEL PUNTO TRES: CONTINUACIÓN DEL PUNTO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL POA Y PRESUPUESTO 2020.

Memorando Nro. EMOV EP-GG-2020-02079-MEM

Cuenca, 14 de diciembre de 2020

Por medio del presente me permito indicarles para su conocimiento y para que atiendan de acuerdo a sus competencias, que en sesión de Directorio celebrada el día viernes 11 de diciembre de 2020, al tratar el punto tres del orden del día: CONTINUACIÓN DEL PUNTO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL POA Y PRESUPUESTO 2020, luego de la presentación de los informes por parte de cada una de las areas:

LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE MANERA UNÁNIME RESOLVIERON APROBAR EN SU TOTALIDAD LA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2020.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

MBA. Eco. Fabian Alejandro Moscoso Rosales
GERENTE GENERAL DE LA EMOV EP

NUT: EMOV EP-2020-7321

MAM

ACTA N° 10 DEL DIRECTORIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA EMOV EP, DEL DÍA VIERNES ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Cuenca, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día viernes once de diciembre de dos mil veinte, se instala la Sesión Extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP, bajo la Presidencia del Mgst. Iván Carvallo Vintimilla, bajo la delegación dada por el Ing. Ing. Pedro Palacios Ullauri, Alcalde del Cantón Cuenca. Asisten los Señores Miembros del Directorio: Ing. Guilherme Chalhoub Dourado, Director General de Movilidad; Ing. Fabián Andrade Ochoa, Representante de las Cámaras de la Producción del Azuay; Ing. Mateo Coello Salcedo, Representante de la Ciudadanía; en calidad de Secretario del Directorio actúa el Econ. Fabián Moscoso Rosales, Gerente General de la EMOV EP.

También asiste el Mgst. Christian Moyano Tobar, Director de Planificación; Econ. Juan Carlos Vázquez Hidalgo, Subgerente Financiero; Dr. Mauricio Arpi Barsallo, Subgerente de Talento Humano; Abg. Andrea Pacheco Pinos, Subgerente de Planificación de Control de Tránsito; Arq. Marcos Naula Bermeo, Jefe de Semaforización y Señalización; Sra. Vanesa Quito Moscoso, Secretaria General (E).

Mediante oficio N° EMOV EP-GG-2020-03165-OF, de fecha diez de diciembre, se convoca a Sesión Extraordinaria del Directorio de la Empresa EMOV EP, para el viernes once de diciembre del presente año, a las dieciocho horas a través de la aplicación ZOOM, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del día miércoles 26 de agosto de 2020. (Acta 7 del año 2020).

2.- Conocimiento y resolución para el incremento y regularización de las partidas de la Jefatura de Señalización y Semaforización, y la Subgerencia Financiera, así como creación de partidas para el área de CTP.

- Se conocerá el Memorando N° EMOV EP-SG-TTHH-2020-1379-MEM, suscrito por el Mgst. Mauricio Arpi Barsallo, Subgerente de Talento Humano. NUT: IMC-2020-38096.

- Se conocerá el Memorando N° EMOV EP-GOTT-2020-1211-MEM, suscrito por el Dr. Carlos Fernández de Córdova Serrano, Gerente Operativo de Transporte Terrestre. NUT: IMC-2020-38096.

- Se conocerá el Memorando N° EMOV EP-SEM-2020-0330-MEM, suscrito por el Mgst. Marcos Naula Bermeo, Jefe de Semaforización. NUT: IMC-2020-38096.

- Se conocerá el Memorando N° EMOV EP-GCTTT-2020-01106-MEM, suscrito por el Tnlg. Diego Andrade García, Gerente de Control de Transporte Terrestre y Tránsito, Subrogante.

- Se conocerá el Memorando N° EMOV EP-SG-FIN-2020-0617-MEM, suscrito por el Econ. Juan Carlos Vázquez Hidalgo, Subgerente Financiero. NUT: EMOV EP-2020-25626.

- Se conocerá el Memorando N° EMOV EP-SG-AJUR-2020-3690-MEM, suscrito por la Abg. Isabel Donoso Arízaga, Subgerente de Asesoría Jurídica (E). NUT EMOV EP-2020-25625.

3.- Continuación del punto conocimiento y aprobación de la Reforma al POA y Presupuesto 2020.

- Se conocerá el Memorando N° EMOV EP-DPLA-00257-MEM, suscrito por el Mgst. Christian Marcelo Moyano Tobar, Director de Planificación. NUT EMOV EP-2020-7321.

- Se conocerá el Memorando N° EMOV EP-SG-FIN-2020-0618-MEM, suscrito por el Econ. Juan Carlos Vázquez Hidalgo, Subgerente Financiero. NUT: EMOV EP-2020-7321.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

MGST. IVÁN CARVALLO VINTIMILLA.- Buenas tardes con todos los Miembros del Directorio, si por favor podemos constatar el quórum.

ECON. FABIÁN MOSCOSO ROSALES.- Buenas tardes Señor Presidente, gracias a todos los Señores Directores por estar acá, solamente para ver si estamos con el quórum completo para poder arrancar el tema. Está el Ing. Fabián Andrade, está el Ing. Mateo Coello, está el Mgst. Guilherme Chalhoub, está el Ing. Iván Carvallo como Presidente, el Dr. Alfredo Aguilar ayer nos dijo que posiblemente no iba a estar presente, yo le dije si podía venir el alterno pero veo que no se pronunciaron. En todo caso Señor Presidente tenemos quórum para arrancar la sesión del día de hoy.

MGST. IVÁN CARVALLO VINTIMILLA.- Muchas gracias Señor Secretario. Por favor si damos lectura a la delegación del Señor Alcalde para presidir este Directorio, muchas gracias.

ECON. FABIÁN MOSCOSO ROSALES.- Perfecto. Oficio N° 1677, Cuenca once de diciembre de dos mil veinte. Mgst. Iván Andrés Carvallo Vintimilla, Coordinador General de Movilidad del GAD Municipal del Cantón Cuenca, su despacho.- De mi consideración: Reciba un atento saludo, solicito a usted asista en mí representación a la sesión extraordinaria de Directorio de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV EP, a llevarse a cabo el día de hoy, once de diciembre de dos mil veinte a partir de las dieciocho horas mediante la plataforma zoom, con el siguiente orden del día. **1.-** Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del día miércoles 26 de agosto de 2020. (Acta 7 del año 2020). **2.-** Conocimiento y resolución para el incremento y regularización de las partidas de la Jefatura de Señalización y Semaforización, y la Subgerencia Financiera, así como creación de partidas para el área de CTP. **3.-** Continuación del punto conocimiento y aprobación de la Reforma al POA y

Presupuesto 2020. Particular que comunico para los fines pertinentes. Atentamente, Ing. Ind. Pedro Renán Palacios Ullauri, Alcalde del Cantón Cuenca. Señor Presidente a su disposición.

MGST. IVÁN CARVALLO VINTIMILLA.- Muchas gracias Señor Secretario, se pone a consideración entonces la aprobación de los puntos del orden del día para todos los Miembros del Directorio.

MSGT. GUILHERME CHALHOUB DOURADO.- De acuerdo de mi parte, no sé solo para seguir la parte protocolar, la carta en donde le designan a Iván como Presidente del Directorio solo por cumplir la formalidad como siempre, pero de acuerdo con los puntos del orden del día por supuesto.

MGST. IVÁN CARVALLO VINTIMILLA.- Gracias Guilherme.

ECON. FABIÁN MOSCOSO ROSALES.- Está la carta del Señor Alcalde y le vamos a incluir dentro del acta y si los Señores Directores están de acuerdo con el orden del día para poder empezar ya con el Directorio. Señor Presidente.

MGST. IVÁN CARVALLO VINTIMILLA.- Perfecto, si estamos de acuerdo entonces, pasemos a la lectura del primer punto del orden del día Señor Secretario.

ECON. FABIÁN MOSCOSO ROSALES.- Gracias Señor Presidente, una vez confirmado que tenemos ya el quórum necesario, hemos leído la delegación del Señor Alcalde, pasamos al conocimiento del primer punto.

UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2020. (ACTA 7 DEL AÑO 2020).

ECON. FABIÁN MOSCOSO ROSALES.- Básicamente en esta acta había un tema en la página trece del acta. Rogaría por favor que ustedes si tienen la bondad de abrir en la página trece, es para que nosotros revisemos la corrección que nos pidió el Dr. Aguilar y les voy a dar lectura por favor. En la línea seis de la página trece, no sé si están todos ya Señores Directores.

DE MANERA UNÁNIME LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DAN POR CONOCIDA Y APROBADA LA REFORMA AL POA Y PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MGST. IVÁN CARVALLO VINTIMILLA.- Gracias Señor Secretario, solamente solicito que en las próximas sesiones siempre se coloque ahí el punto varios para dar el derecho correspondiente a todos los Miembros del Directorio de incluir algún tema que se pueda tratar.

ECON. FABIÁN MOSCOSO ROSALES.- Gracias Señor Presidente solamente le hago una constatación, este ha sido un Directorio extraordinario por eso no consideramos los varios, pero ya en el próximo que vamos a tener vamos a incluir algunos temas de varios.

MGST. IVÁN CARVALLO VINTIMILLA.- Le agradezco por la aclaración Señor Secretario. Con esto cerraríamos la sesión de este Directorio y no me queda más que agradecer a nombre del Señor Alcalde Pedro Palacios la concurrencia de todos los Miembros y desearles un buen fin de semana.

Agotado el orden del día, se da por terminada la Sesión de Directorio del viernes once de diciembre de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas con treinta y un minutos.

MGST. JORGE ESPINOSA LUNA
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO HUMANO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMOV EP (E)

ECON. FABIÁN MOSCOSO ROSALES
GERENTE GENERAL DE LA EMOV EP
SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EMOV EP